

Fenalce, comprometida con el reconocimiento de las organizaciones de la cadena de soya y maíz del país

25 de abril de 2024. Desde la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya – Fenalce reiteramos nuestro compromiso con las organizaciones de la Cadena Nacional de la Soya y el Maíz e instamos al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) a priorizar y dar celeridad al trámite de reconocimiento de los Consejos Nacionales del Maíz y La Soya, en aras de consolidar los mecanismos de atención para estos subsectores. Así mismo, a propender por el adecuado desarrollo de las inversiones 2024 del Fondo Nacional de la Soya y el Fondo Nacional Cerealista, en relación con su funcionamiento.

En Fenalce hemos impulsado la conformación de estos organismos mediante los proyectos del Fondo Nacional de la Soya y el Fondo Nacional Cerealista, ya que son los mecanismos permitidos para la articulación y atención permanente del Gobierno Nacional y los Gobiernos Territoriales frente a las dificultades económicas que enfrentan los actores de las cadenas de valor. Además, a través de los fondos parafiscales, la Federación ha buscado garantizar el funcionamiento de estas organizaciones para el año 2024, mediante medios que permitan la inscripción adecuada.

Vemos con satisfacción que durante el primer trimestre del año 2024 (enero a marzo), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) ha estado revisando la documentación necesaria para expedir la Resolución de reconocimiento de las Organizaciones de la Cadena Nacionales de la Soya y el Maíz. Esta acción se basa en las labores de ordenación y construcción de nuestros sectores, llevadas a cabo en 2023.

Una vez reconocidos, los consejos nacionales de cadena de la soya y el maíz serán espacios de acuerdo con el Ministerio y las Gobernaciones sobre las agendas anuales, programas nuevos y las propuestas de mejora a los ya existentes, de acuerdo a la ruta temática ya trazada por el sector en el Acuerdo de Competitividad suscrito por los líderes regionales de cada organización de cadena conformada.

Sin duda, esta iniciativa marca un momento histórico para los subsectores de la soya y el maíz, en el que se concibe la articulación técnica y ordenada de nuestras necesidades. Sin embargo, cabe señalar que el Gobierno Nacional ha presentado demoras en los trámites de formalización de nuestras instancias, lo que ha comenzado a retrasar los procesos de concreción y trabajo regional de las cadenas, incluido el que debe hacer el Ministerio para tramitar llamados y recomendaciones sobre las problemáticas del sector maicero y sojero expresadas durante el año a los funcionarios de la entidad.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a los productores, empresas de insumos, empresas comercializadoras y transformadoras del maíz y la soya, así como a las secretarías de agricultura departamentales y otras entidades de apoyo del sector, por su disposición para contribuir a mejorar la competitividad de estos productos en el mercado colombiano a través de la conformación de las cadenas. Este logro ha sido posible gracias al trabajo cohesionado y técnico de todos los actores involucrados en la cadena de valor de estos dos productos, provenientes de los principales núcleos productivos de maíz y soya en Colombia.

